MUNICIPALIDAD DE HORQUETA

ACTA DE APERTURA Y VERIFICACION DE SOBRES LICITACIÓN POR CONCURSOS DE OFERTAS Nº 02/18 "CONSTRUCCION DE CUATRO (4) AULAS DE 5.80 X 6.80 EN LAS SIGUIENTES ESCUELAS:

1. Lote N° 1 "Construcción de un (1) Aula de 5.8 x 6.80 con Techo de tejas en la Escuela Básica N° 7970 "Virgen de Guadalupe"
2. Lote N° 2 "Construcción de un (1) Aula de 5.80 x 6.80, con techo de tejas" en la Escuela Básica N°4.339 Paz del Chaco"
3. Lote N° 3 "Construcción de un (1) Aula de 5.80 x 6.80, con techo de tejas en la Escuela Básica N° 4.342 "Dr. Francia"
4. Lote N° 4 "Construcción de un (1) Aula de 5.80 x 6.80 con Techo de Tejas", en la Escuela Básica N° 6.922" Prof. Ruperta Giménez de González

En la Ciudad de Horqueta, Departamento de Concepción, República del Paraguay, a los treinta y un (31) días del mes de agosto del año dos mil diez y ocho (2018), siendo las nueve y treinta horas (09.30), en la Sede de la Municipalidad de Horqueta, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones – U.O.C., con la presencia de señor **Lic. Derlis Gómez**, responsable de la U.O.C., se da inicio Acto de Apertura.

Se presenta tres (3) oferentes en el llamado LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2018 "CONSTRUCCION DE CUATRO AUALAS DE 5.80 X 6.8" DEL DISTRITO DE HORQUETA, CON ID. N° 350.546.----------

1. Empresa Unipersonal **CECILIA CONSTRUCCIONES** de **LUIS ALBERTO AYALA BOGADO,** con RUC N° 983.411-7, con **G. 90.035.400** cada lote x 4 lotes cada uno, totalizan **G. 360.141.600** (Guaraníes, trescientos sesenta millones ciento cuarenta y un mil seiscientos).----------

Empresa Unipersonal **CECILIA CONSTRUCCIONES** de **LUIS ALBERTO AYALA BOGADO**, ha presentado los siguientes documentos:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES

1.-El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2;

2.-Copia autenticada del documento que acredite la capacidad del firmante-Propietario.-

3. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.

4-Presento Póliza de Mantenimiento de Oferta, por G. 18.007.080 (Guaraníes, diez y ocho millones siete mil ochenta), expedida por Panal Seguros, Póliza N° 1501001403.

DOCUMENTOS FORMALES

a) Formulario de datos del oferente;
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);
d) Fotocopia simple de su última declaración de IVA;
e) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;
f) Declaración Jurada de no estar involucrado en Prácticas que violen los Derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al Trabajo Infantil, estipulados en la Constitución Nacional, demás Leyes y Normas vigentes de la República de Paraguay, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución 941/10, en su Inc. "b" de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

U.O.C

Lic. Derlis Daniel Gomez
Encargado U.O.C.
Municipalidad de Horqueto

CECILIA CONSTRUCCIONES
RUC: 983411 - 7

C.P. Wenceslao M. Ocampos Ramírez
RUC: 617.179-6

CONSTRUCTORA D.C.I
de Mario Nuñez
RUC: 875812-3

MUNICIPALIDAD DE HORQUETA

g) Fotocopia de Acta de Recepción Definitiva y Contratos comprendido de los años 2015-2016-2017

h) Fotocopia simple de tres (03) contratos y/o facturaciones de construcciones en general. (Entiéndase como experiencia en obras no relacionadas o diferentes de la licitada

i) No presentó el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, que expide el MIC.

2. La Empresa Unipersonal **MARIO NUÑEZ ROLON,** con denominación Constructora D y M. con RUC N° 875812-3 con **G. 90.000.000** cada lote x 4 lotes cada uno, totalizan G. 360.000.000 (Guaraníes, trescientos sesenta millones).----------

DOCUMENTOS SUSTANCIALES

1.-El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2;

2.-Copia autenticada del documento que acredite la capacidad del firmante-Propietario.-

3.- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.

4.- Presento Póliza de Mantenimiento de Oferta, por G. 20.000.00 (Guaraníes, veinte millones), expedida por Patria S.A. de Seguros y Reaseguros, Póliza N° 1501001333.

DOCUMENTOS FORMALES

a) Formulario de datos del oferente;
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);
d) Fotocopia simple de su última declaración de IVA;
e) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;
f) Declaración Jurada de no estar involucrado en Prácticas que violen los Derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al Trabajo Infantil, estipulados en la Constitución Nacional, demás Leyes y Normas vigentes de la República de Paraguay, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución 941/10, en su Inc. "b" de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
g) Fotocopia de Acta de Recepción Definitiva y Contratos comprendido de los años 2015-2016-2017

h) Fotocopia simple de tres (03) contratos y/o facturaciones de construcciones en general. (Entiéndase como experiencia en obras no relacionadas o diferentes de la licitada

i) Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional N° 37714, expedida por el MIC

J) Cumplimiento con el seguro social (IPS) con 1 (un) personal.

CECILIA CONSTRUCCIONES
RUC: 983411 - 7

C.P. Mariano M. Ocampos Ramírez
RUC: 617.17[illegible]-6

CONSTRUCTORA D&M
de Mario Nuñez
RUC: 875812-3

Lic. [illegible] Gomez
Encar[illegible] de U.O.C.
Municipalidad de Horqueta

U.O.C

MUNICIPALIDAD DE HORQUETA

3. Empresa Unipersonal **AGFI CONSTRUCCIONES** de **ANDRES ANIBAL AGÜERO FIGARI,** con RUC N° 3965457-5, con G. 99.500.000 cada lote x 4 lote, totalizan G. 398.000.000 (Guaraníes, trescientos noventa y ocho millones).

Empresa Unipersonal **AGFI CONSTRUCCIONES** de **ANDRES ANIBAL AGÜERO FIGARI**, ha presentado los siguientes documentos:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES

1.-El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2;

2.-Copia autenticada del documento que acredite la capacidad del firmante-Propietario.-

3. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. Presentó SIPE , Constancia N° 1455834.

4-Poliza de Mantenimiento de Oferta, por **G.20.000.000**, expedido por Intercontinental de Seguros y Reaseguros S.A. Póliza N° 1501001076.

DOCUMENTOS FORMALES

a) Formulario de datos del oferente;
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);
d) Fotocopia simple de su última declaración de IVA;
e) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;
f) Declaración Jurada de no estar involucrado en Prácticas que violen los Derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al Trabajo Infantil, estipulados en la Constitución Nacional, demás Leyes y Normas vigentes de la República de Paraguay, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución 941/10, en su Inc. "b" de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
g) Fotocopia de Acta de Recepción Definitiva y Contratos comprendido de los años 2015-2016-2017
h) Fotocopia simple de tres (03) contratos y/o facturaciones de construcciones en general. (Entiéndase como experiencia en obras no relacionadas o diferentes de la licitada).
i) Copia de certificado de cumplimiento de seguro social con cinco(5) asegurados
j) Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional N° 37805, expedida por el MIC.
k) Nómina de personal a emplear en la obra, en carácter de declaración jurada, con la indicación de estos datos: nombres, cedulas de identidad, domicilios, y cargos designados para la obra. Como mínimo el 70% (setenta por ciento) del personal a emplear deberá tener domicilio conocido dentro del Distrito de Horqueta

Observaciones:

En esa parte se hace constar las observación que realizan los participantes (oferentes):

a) El **Ing. Andrés Agüero Figari**, en representación de la firma **AGFI Construcciones** presenta las siguientes observaciones.
   1. Que la Empresa D y M Construcciones de **MARIO NUÑEZ ROLON**, no presentó Certificado de Línea de Crédito aprobado por un Banco de Plaza, como se solicita en el PBC, y solicito que se aplique el Decreto N° 6225/2011que establece el Margen de Preferencia Nacional para contratación de personal en la jurisdicción donde se llevara a cabo la construcción.

Lic. Denis T... Gom... Encar... Municipal

CECILIA CONSTRUCCIONES RUC: 983411 - 7

C.P. Wenceslao M. Ocampos Ramírez RUC: 617.179-6

Andrés A. Agüero Figari Ingeniero Civil

CONSTRUCTORA D.C.M. de Mario Nuñez RUC: 875812-3

MUNICIPALIDAD DE HORQUETA

2. Que la Empresa Unipersonal del Señor **LUIS ALBERTO AYALA BOGADO**, denominada CECILIA CONSTRUCCIONES, no cubre la vigencia de la oferta, que debe ser ciento veinte (120) días a partir de la fecha de apertura. Y no presenta el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional.

b) El señor **LUIS AYALA BOGAGO**, en representación de la firma **Cecilia Construcciones,** presenta la siguiente observación: la no presentación del Formulario N° 4 Análisis de Precio Unitario de las Empresas AGFI Construcciones y Constructora D y M.

Siendo las 10.50 horas A.M., no habiendo otro punto que tratar se cierra el Acta de Apertura, firmando los oferentes y representantes.

Andrés Aníbal Agüero Figari
C.I. N° 3.965.457

AGFI CONSTRUCCIONES
Andrés A. Agüero Figari
Ingeniero Civil

Luis Alberto Ayala Bogado
C.I. N° 983.411

CECILIA CONSTRUCCIONES
RUC: 983411 - 7

Andrés Correa Gavilán
C.I. N° 3.575.201

CONSTRUCTORA D&A
de Mario Núñez
RUC: 875812-3

Lic. Wenceslao Miguel Ocampos Ramírez
Asesor Contable y Administrativo

Lic. Derlis Gómez
Responsable de U.O.C

U.O.C